

Información Importante

La vigencia de la promoción “Bono Mundialista” fue extendida hasta el 31 de julio de 2026, mediante la [Modificación No. 1 a los Términos y Condiciones](#) de la Promoción "Bono Mundialista" publicada el 30 de junio de 2026.

Términos y Condiciones

Promoción “Bono Mundialista”

Los presentes términos y condiciones regulan la actividad promocional denominada “Bono Mundialista” (en adelante, la "Actividad"), organizada por Celsia Internet S.A.S. (en adelante, el "Organizador"). La participación en la Actividad implica el conocimiento y aceptación total de estos términos y condiciones.

1. Objeto de la Promoción

- 1.1. Por la compra del servicio mensual de internet “Plan Mundial 800Mbps 2026” a través de los **canales Presenciales** del Organizador (Venta Externa / Puerta a Puerta), Unidades Residenciales y Puntos de Venta), el cliente recibirá un (1) bono digital con un valor cargado de \$20.000 COP, el cual podrá ser utilizado como medio de pago para el consumo de productos o servicios en Tiendas D1, cuyo propietario es D1 S.A.S.
- 1.2. Por la compra del servicio mensual de internet “Plan Mundial 800Mbps 2026” realizado a través de los **canales No Presenciales** del Organizador (Telefónico y WhatsApp), el cliente recibirá un (1) bono digital (código de redención) equivalente a 30 días calendario de suscripción en el “**Plan Streaming**” a través de la plataforma de streaming de DIRECTV Go (DGO). **DIRECTV COLOMBIA LTDA** es el comercializador autorizado por Latam Streamco Inc y responsable exclusivo en Colombia de la plataforma **DIRECTV GO** (“DGO”).

2. Unidades Disponibles

Se dispone de un total de 5.376 bonos digitales para la Actividad, distribuidos de la siguiente manera:

- 2.1. Compra a través de **canales Presenciales**: 2.962 Bonos Digitales D1.
- 2.2. Compra a través de **canales No Presenciales**: 2.414 Bonos Digitales DGO “Plan Streaming”.

3. Vigencia de la Actividad

- 3.1. La promoción estará vigente desde el 12 de mayo de 2026 hasta el 30 de junio de 2026, o hasta agotar la disponibilidad de las unidades relacionadas en el numeral anterior; es decir, lo que ocurra primero y según corresponda.
- 3.2. Una vez se agoten las unidades disponibles antes relacionadas, la promoción finalizará de forma automática, sin que el Organizador esté obligado a otorgar bonos adicionales.

4. Cobertura de la promoción

Promoción válida únicamente para los municipios de Palmira, Jamundí, Yumbo, Tuluá, Guadalajara de Buga, Candelaria y Cartago en el departamento de Valle del Cauca; en el municipio de Ibagué en el departamento de Tolima y en el municipio de Girardot en el departamento de Cundinamarca.

5. Mecánica de Redención

Entrega: El bono digital será enviado al correo electrónico registrado por el cliente en un plazo máximo de 24 horas después de concluir la instalación del servicio de internet contratado. El cliente es responsable de custodiar el código digital; el Organizador no se hace responsable por la pérdida, hurto o uso no autorizado del mismo una vez enviado al cliente.

- 5.1. **Sobre el bono digital de Tiendas D1 (en adelante el “Bono Digital D1”):** El cliente que adquiera el servicio de internet “*Plan Mundial 800Mbps 2026*” a través de **canales presenciales**, recibirá un código virtual en su correo electrónico registrado, desde la cuenta servicioalclienteinternet@celsiainterneta.com para la activación del Bono Digital D1. Para hacerlo efectivo, deberá seguir las instrucciones adjuntas en dicho mensaje.

El cliente contará con 1 mes a partir de la fecha de instalación del servicio de internet, para realizar la activación del Bono Digital D1.

El cliente realizará la activación del Bono Digital D1 a través del medio electrónico o la plataforma aliada de propiedad de **JUJU SAS**, que administra esta iniciativa, ingresando el código virtual que hubiere recibido en el correo electrónico registrado.

Una vez el Bono Digital D1 se encuentre activado podrá usarse o redimirse para realizar compras en Tiendas D1, desde la fecha de su activación hasta antes de la fecha de vencimiento de la vigencia indicada durante el proceso de activación. Finalizado el plazo de vigencia, el Bono Digital D1 perderá validez

de forma definitiva. No se realizarán reembolsos, compensaciones económicas ni extensiones de tiempo en ninguna circunstancia por parte del Organizador.

El bono debe ser presentado en el punto de pago al momento de la transacción

5.2. Sobre el Bono Digital “Plan Streaming” de DIRECTV GO (DGO): El cliente que adquiera el servicio de internet “Plan Mundial 800Mbps 2026” a través de **canales no presenciales**, recibirá un código virtual en su correo electrónico registrado, desde la cuenta servicioalclienteinternet@celsiainterneta.com para la activación del Bono Digital DGO “Plan Streaming”. Para hacerlo efectivo, deberá seguir las instrucciones adjuntas en dicho mensaje.

5.2.1. La redención y el uso del servicio del “**Plan Streaming**” están sujetos exclusivamente a los términos, condiciones y políticas de uso de la plataforma DIRECTV Go (DGO), lo cuales deberán ser consultados en <https://www.directvgo.com/co/terminos-condiciones>

5.2.2. El cliente contará con 1 mes a partir de la fecha de instalación del servicio de internet, para activar el Bono Digital “Plan Streaming” de DIRECTV Go (DGO). Una vez activado, el cliente podrá disfrutar durante 30 días calendario del contenido que se encuentre disponible y habilitado en la plataforma DGO para el “Plan Streaming” según lo señalado en <https://www.directvgo.com/co/terminos-condiciones>.

5.2.3. El Organizador no se hace responsable por fallas de conectividad ajenas a su red que impidan el disfrute de la plataforma de DGO o por la indisponibilidad derivada directamente de la plataforma de DGO o que sea atribuible a ésta, a su propietario, administrador o representante autorizado DIRECTV COLOMBIA LTDA.

5.2.4. El Organizador no se hace responsable por la incompatibilidad de los dispositivos que el cliente utilice para conectarse a la plataforma de DGO o que impidan el acceso a la(s) plataforma(s) de DGO y/o que no permitan o el disfrute del contenido que se encuentre disponible y habilitado en la plataforma DGO.

6. Restricciones y Condiciones Generales

6.1. Los bonos digitales vinculados a esta oferta promocional tienen un valor comercial unitario de:

- 6.1.1. Bono digital de Tiendas D1: \$20.000 pesos M/L.
- 6.1.2. Bono digital “Plan Streaming” de DIRECTV GO: \$79.900 pesos M/L.
- 6.2. Se otorgará máximo un (1) bono digital por cliente por cada servicio de internet activo contratado.
- 6.3. El bono digital no es canjeable por dinero en efectivo, ni por otros productos o servicios del Organizador ni de terceros ajenos a los previamente indicados.
- 6.4. Esta promoción no es acumulable con otras ofertas o descuentos vigentes. Únicamente se entregarán los bonos digitales según corresponda a los canales de compra del servicio de internet “Plan Mundial 800Mbps 2026” en los municipios aquí autorizados y durante la vigencia definida:
 - 6.4.1. Unidades disponibles para compra a través de **canales Presenciales**: 2.962 Bonos Digitales D1.
 - 6.4.2. Unidades disponibles para compra a través de **canales No Presenciales**: 2.414 Bonos Digitales DGO “Plan Streaming”.

7. Tratamiento de Datos Personales

Al participar de la Actividad, el consumidor autoriza al Organizador para el tratamiento de sus datos personales con el fin de gestionar la entrega del bono digital respectivo, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y nuestra Política de Tratamiento de Información disponible en www.celsiainternet.com.

8. Exoneración de Responsabilidad y de Soporte Técnico

8.1. Sobre el bono digital de Tiendas D1:

- 8.1.1. El Organizador no se hace responsable por la disponibilidad ni por la calidad de los productos o servicios adquiridos en los establecimientos de Tiendas D1 mediante el uso del bono digital.
- 8.1.2. Cualquier garantía legal sobre los bienes o servicios adquiridos y/o consumidos deberá ser gestionada directamente ante el establecimiento aliado, conforme a los artículos 7 y siguientes de la Ley 1480 de 2011.
- 8.1.3. Una vez entregado el código virtual al cliente por los canales autorizados, el Organizador se exonera de responsabilidad por pérdida, hurto, extravío o uso no autorizado del mismo.

8.2. Sobre el Bono Digital “Plan Streaming” de DIRECTV GO: El Organizador actúa únicamente como facilitador en la entrega del Bono Digital “Plan Streaming”. Por lo tanto, el cliente en su calidad de suscriptor de la plataforma de streaming DIRECTV GO acepta que:

8.2.1. La disponibilidad, calidad y cantidad del contenido disponible y habilitado, la compatibilidad con dispositivos y el funcionamiento técnico de la plataforma de streaming DIRECTV GO (DGO) es responsabilidad exclusiva de DIRECTV COLOMBIA LTDA y/o de su propietario.

8.2.2. Cualquier reclamación relacionada con el acceso a la cuenta, errores en la interfaz de la plataforma, indisponibilidad o interrupciones en el servicio de video deberá ser tramitada directamente a través de los canales de soporte de dicha plataforma.

8.2.3. El Organizador no garantiza la continuidad de contenidos específicos en el catálogo de la plataforma de streaming para el **“Plan Streaming”**, los cuales están sujetos a las políticas de licenciamiento del propietario de la misma o las determinadas por DIRECTV COLOMBIA LTDA.

8.2.4. Una vez entregado el código virtual al cliente por los canales autorizados, el Organizador se exonera de responsabilidad por pérdida, hurto, extravío o uso no autorizado del mismo.